 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Página 1 de 39</p>

ACTA: 170

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: OCTUBRE 26 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 26 de octubre de 2020. En el salón de sesiones Hugo Riatiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.

ACTA #140 DE JULIO 24 DE 2020.

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 39

Proyecto de Acuerdo No 010 del 06 de octubre del 2020 “por medio del cual se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradable y el polietileno expandido en los procesos de contratación en el municipio de Floridablanca Santander”

Proyecto de Acuerdo No 013 del 08 de octubre del 2020 “por medio del cual se crea la tasa pro deporte y recreación. Se modifica y adiciona el Acuerdo 031 del 2019. Estatuto tributario municipal de Floridablanca y se le da cumplimiento a la ley 2023 del 23 de julio de 2020”

Proyecto de Acuerdo No 016 del 08 de octubre del 2020 “por medio del cual se realizan unas modificaciones (adiciones) al presupuesto general de rentas recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca sección instituto para la recreación y el deporte en el municipio de Floridablanca – IDEFLORIDA – para la vigencia fiscal 01 de enero al 31 de diciembre de 2020”

6. Propositiones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.


El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Página 3 de 39

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	13
CONCEJALES AUSENTES	06

El Secretario General deja constancia que el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, MARLENE RINCON PRADA, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** llegaron en el segundo punto. **MARCOS OLARTE RAMÍREZ, MILADY TOVAR CABARIQUE** llegaron en el tercer punto.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Página 4 de 39</p>

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 39

RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.


El Secretario General Informa que se encuentra el **ACTA #140 DEL 24 DE JULIO DE 2020**.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le pregunta al secretario si a esta sesión estuvieron todos los corporados y esta Acta fue enviada al correo de los Concejales.

El Secretario General Informa que, el Acta #140 si fue enviada al correo electrónico de cada uno de los Honorables Concejales y a esta sesión asistieron todos los Honorables Concejales.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Somete a consideración el **ACTA #140 DEL 24 DE JULIO DE 2020**, Se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Página 6 de 39

CONCEJAL	ACTA No 140
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Página 7 de 39

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Secretario General informa que si hay proyectos de acuerdo para segundo debate.

Proyecto de Acuerdo No 010 del 06 de octubre del 2020 "por medio del cual se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradable y el polietileno expandido en los procesos de contratación en el municipio de Floridablanca Santander"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "este proyecto #010 del 06 de octubre, se encuentra con nosotros la concejala Ponente."

El Secretario General informa, si señor Presidente y le correspondió a la Honorable Concejal Milady Tovar Cabarique.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Página 8 de 39


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "bienvenida Doctora, entonces por favor dar lectura a la ponencia #010 del 06 de octubre del 2020."

El Secretario General da LECTURA A LA PONENCIA del proyecto de acuerdo #010

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "una vez leída la ponencia abrimos la discusión, se somete a consideración, aviso que se va a cerrar, queda cerrado."

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO 010
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 39


TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "una vez aprobada la ponencia por favor dar lectura al proyecto de acuerdo."

El Secretario General da LECTURA LECTURA PROYECTO DE ACUERDO #010

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "una vez leído el proyecto de acuerdo quiero hacer un reconocimiento al partido Verde en cabeza de nuestro compañero Edgar Gómez, me saluda a la senadora por favor, que en efecto respaldamos está iniciativa, abrimos la discusión de este proyecto para lo cual me solicito el uso de la palabra el Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**."


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** Saluda a los presentes, expresa: "yo comparto presidente algunos de los apartes en su intervención cuando me concedió el uso de la palabra, cuando hacía referencia al tema de la senadora Sandra Ortiz, senadora del partido Verde, partido del concejal autor de este importante proyecto de acuerdo, hoy entiendo los viajes seguimos que hacía el compañero Edgar Gómez a la ciudad de Bogotá, claro era para la presentación de este proyecto de acuerdo y hago referencia que el compañero Edgar Gómez representa esta línea política de la senadora Sandra Ortiz quien presentó ante el congreso este mismo proyecto, sin duda me parece que es un proyecto de acuerdo importante y por eso felicito al compañero Edgar Gómez que haya tomado ese liderazgo para tomarlo a nivel municipal, en esencia este proyecto de acuerdo lo que busca es elementos como, bolsas, botellas, cubiertos, entre otros, no sean utilizados por la administración municipal de Floridablanca y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.170	Página 10 de 39


lo que busca también es incentivar prácticas de reciclaje, si me parece que es importante conocer que acciones piensa implementar la administración municipal para dar cumplimiento a este proyecto de acuerdo y si considero que es importante el proceso de socialización y de educación ambiental que se realice al interior de la misma administración municipal con el propósito de dar cumplimiento a este proyecto que en esencia es lo que anteriormente señale, presidente muchas gracias por concederme el uso de la palabra y desde ya anuncio mi voto positivo para este proyecto Compañero Edgar Gómez."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** Saluda a los presentes, expresa: "como lo dijo el compañero y en la lectura, realmente es un proyecto de acuerdo muy importante para el Municipio, es muy importante para el planeta, yo quisiera resaltar algunos datos que yo sé que todos conocemos, pero sobre todo para que la opinión y para las personas que nos están viendo por el Facebook live lo tengan presente, esto es solamente para las contrataciones a nivel de la administración, es un mensaje que le podemos estar enviando a todos los florideños, para que cada uno desde su hogar coloquemos ese granito de arena y podamos dejar de usar el plástico un solo uso y para esto la idea de este proyecto es la iniciativa, para lograr que todas las entidades del sector central, instituciones descentralizadas por servicios del municipio de Floridablanca establezcan lineamientos tendientes a restringir a la contratación estatal en la prestación de sus servicios, la utilización de los plásticos y de este manera mitigar el impacto negativo que estos plásticos presentan sobre el medio ambiente, incentivar prácticas como el reciclaje y la reutilización, también es promover la reducción de los plásticos de un solo uso desde los entes gubernamentales como ejemplo para que la sociedad adquieran hábitos saludables de consumo, apoyando en otras iniciativas y proyectos que ya se están implementando en Colombia, los plásticos son unos de los materiales que más utilizamos diariamente, sin embargo lo hacemos inconscientemente, la pregunta es, el plástico es bueno usarlo o es


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 39

peligroso para el ecosistema, dentro de los plásticos podemos decir que hay ventajas y desventajas para ayudar este plástico dentro del uso diario, hay una mayoritaria opinión en encontrar que el uso de un plástico es terrible para el planeta, pero sin embargo seguimos usándolo, la importancia de reducir o prohibir el plástico en un solo uso, cada año la vida marina se ve amenazado por más de 8 mil toneladas que acaban en el océano, cada minuto se compra un millón de botellas de plástico en el mundo, al año se usan 500 mil millones de bolsas, casi una tercera parte de todos los embales plásticos salen de los sistemas de alcantarillado y 8 millones de toneladas acaban en el océano cada año amenazando la vida marina, estas estimaciones de la ONU muestran un panorama terrible en la contaminación, promete para el año 2050 la terrible cifra de 12 mil millones de toneladas de desechos plásticos de basura en nuestra naturaleza, quiero recordar cuáles son los plásticos de un solo uso que no debemos seguir manejando la administración, que son los cubiertos desechables, los platos desechables, los pitillos plásticos, los mezcladores, los palos para algodón, los copitos de algodón, los embaces, empaques plásticos para alimento, embaces de las bebidas y las bombas, recordemos que no en vano la ONU dice que si no buscamos alternativas para el año 2050 abra más plásticos que peces en el mar, el beneficio del proyecto es para las generaciones futuras y para quienes estamos hoy para salvaguardar los ecosistemas de vida, esto es una frase que tome de este proyecto que lo hizo el primer oponente en el congreso, entonces sí creo que es una frase importante que debemos resaltar y yo si quiero acá resaltar un poco el tema de la administración, hice una investigación en todo el edificio y todos los pisos son muy juiciosos en el no uso de plástico de un solo uso, pero hay que resaltar que el concejo municipal no, seguimos todos nosotros incluyéndome usando estos vasos que no debemos usar, igual para esto pido muy respetuosamente a la mesa directiva que tomemos acciones en el tema sobre todo en la cocina y todos los platos que tenemos para el ponqué, la bebida, el café, para el agua, que ya en hora en adelante no los podemos usar y que tenemos que usar platos de vidrio o platos plásticos pero que sean reutilizables, para la audiencia que nos está viendo es importante que desde las casas empecemos hacer el reciclaje y empezar a una campaña fuerte desde el municipio de Floridablanca las botellitas de amor, las botellitas de amor se pueden utilizar de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.170	Página 12 de 39

dos maneras, hay una ONG que está funcionando muy bien en Antioquia y Cundinamarca, en las cuales esas botellas uno ingresa todos los plásticos que utiliza en la casa como, las bolsas del café, del azúcar, de la sal, de todo lo que viene empacado en plástico, todos los vasos desechables, los cubiertos y los va depositando en botellas, la ONG convierte estas botellas en ladrillos plásticos y con esos ladrillos plásticos hacen construcciones para parques, ojalá en futuro en Floridablanca podamos tener este tipo de movimientos para poder ojalá con esos ladrillos plásticos hacer construcciones para tantos barrios necesitados que tenemos en Floridablanca, sin embargo como no lo tenemos y realmente lo que investigue no es tan fácil que podamos hacer llegar estas botellas allá, entonces hay otras organizaciones dentro de Floridablanca como el huerto urbano del sector de Bucarica, como los recicladores de Floridablanca que están haciendo esta campaña y estas botellas para que las usen, las usan para hacer masetas, para hacer senderos ecológicos en sectores vulnerables, entonces es importante invitar a toda la comunidad Florideña que empecemos a organizar las botellitas de amor dentro de la casa y empezar hacer un reciclaje para que cada uno coloquemos un granito de arena para mejorar el planeta, yo si quisiera señor presidente y con todo respeto, darle el uso de la palabra a la administración para que revisemos un poco el artículo 4 y el artículo 3 del proyecto donde habla exactamente de cómo se va a manejar la contratación, aquí claramente dentro de las contrataciones que pude revisar que utilizan plásticos en este caso en pandemia han sido varios, entre ellos el alimento del adulto mayor, que no solamente utilizan plásticos sino icopor y el icopor es aún más complicado que el mismo plástico y otro tipo de contrataciones que se usan, sin embargo dentro del proyecto dice que se le dará tres meses a los contratistas para que puedan gastar todo el plástico que tengan en inventario si así lo tienen y una vez hayan gastado este plástico podrán empezar a reutilizar o a comprar de una vez plásticos que sean más amigables al medio ambiente, muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "con todo gusto, continuamos en discusión y le ruego Concejal que me informe a quien desea de los funcionarios de la administración que tome la palabra y la vocería para este proyecto de acuerdo por favor."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 13 de 39</p>

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa: "si señor Presidente a la persona de contratación que es la persona que tiene a cargo y es la que sabe en estos momentos quienes están manejando plásticos de un solo uso."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "le rogamos el favor a la jefe de contratación que nos colabore para su intervención por solicitud del concejal Milady Tovar."

La Doctora **CYNTHIA VIVIANA MARTINEZ CORNEJO** Saluda a los presentes, expresa: "dentro de los procesos de contratación que hemos adelantado este año, pues en el plan anual de adquisiciones incluimos uno que específicamente si incluyen estos productos, que es el contrato para el suministro de aseo y cafetería, en dónde están incluidos vasos, pitillos, platos, pero dicho proceso de contratación aún no ha Sido adelantado, es decir la oficina gestora no ha presentado los estudios previos para iniciar el proceso de contratación, sin embargo en otros procesos de contratación como lo escuchábamos ahorita, si están siendo utilizados estos productos, por decirlo así dentro de la elaboración de los estudios previos nunca va incluido o hasta ahora no ha ido incluido la determinación de que productos se deben utilizar en la ejecución del contrato, es decir en este momento está en cabeza de los supervisores de los contratos el exigir o el verificar en qué productos están haciendo la distribución de los alimentos, en este caso en el de los centros vida y centros de bienestar, en los cuales se hizo una distribución de alimentación para los adultos mayores, entonces como les comentaba, no ha pasado por la oficina una ficha técnica en los estudios previos dónde nos determinen que productos deben utilizarse en la ejecución de estos contratos, luego claramente de la aprobación vamos a tener en cuenta todo lo determinado para poder restringir este uso y no permitirlo en los posteriores procesos de contratación, igualmente como les indicaba en el proceso de contratación de iniciarse en algún momento vamos a verificar que no estén incluidos estos plásticos."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 39

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "gracias Doctora por sustentar y ayudar para que avance este proyecto de acuerdo, una vez culminada la Intervención de la jefa de contratación, solicita el uso de la palabra dentro de la discusión de la aprobación del proyecto de acuerdo #010, el compañero José Nicanor Vera."

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** Saluda a los presentes, expresa: "también como abanderado de los temas ambientales no podría dejar pasar la intervención de este tan importante proyecto, nosotros a veces tomamos estos proyectos como algo pasajero, pero de verdad exhorto a todos los compañeros que estás buenas costumbres las trasladamos a nuestros hogares, para que nuestros hijos empiecen e inicien además de ir separando los residuos sólidos y contaminantes, iniciar a utilizar artículos con material biodegradable para ver si definitivamente es la única forma de disminuir el calentamiento global, esos impactos en los suelos, esos contaminantes que llegan a los océanos y definitivamente tenemos que ser abanderados de todo tipo de proyecto que llegue a la administración y así trasladarlo nuevamente vuelvo y repito a nuestros hogares para esas buenas costumbres y que definitivamente sean desechados el plástico de un solo uso en el planeta tierra, muchas gracias señor presidente por haberme asignado el uso de la palabra."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "continuamos en la discusión, la Concejal ponente quiero agradecerle públicamente por el gesto, veo que la senadora cumplió, para lo cual le agradezco por este gesto tan amable, gracias Doctora Milady y tiene el uso de la palabra nuevamente."

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa: "si esto fue un detalle de parte del oponente del proyecto del que radico el proyecto y recordemos que mejor sin plástico, un vaso plástico tarda 2 segundos de fabricarse, 30 minutos en usarse y más de 450 años en ser biodegradable, entonces un agradecimiento a Edgar, para que no sigamos usando este plástico acá en el concejo y ahora una campaña para comprar cubiertos y platos, muchas gracias."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Página 15 de 39</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "continuamos en la discusión, tiene el uso de la palabra el Doctor Edgar Gómez y posterior a ello la intervención de Germán Duran."

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** Saluda a los presentes, expresa: "compañeros este proyecto de acuerdo habla por sí solo de lo que está sucediendo a nivel mundial, de verdad agradecerles primero que todo a la ponente porque hizo un buen trabajo con este proyecto de acuerdo, a los compañeros ambientalistas del concejo, nuestro compañero José Fernando Sánchez gracias, a nuestro amigo NICANOR y a todos los que están comprometidos con el medio ambiente, no solamente de nuestro municipio sino de todo nivel y del mundo, la verdad es que aquí estamos dando un ejemplo de que si se pueden hacer las cosas, de que tenemos que cuidar nuestro planeta y yo creo que con estas cosas tan pequeñas, que empiezan desde aquí, empiezan desde la casa, desde el hogar de uno, porque hablaba la señora ponente sobre el tema que la responsabilidad empieza desde el hogar de uno con el tema de la separación en la fuente y reciclar allí todo esto que le hace daño a nuestro planeta y el ejemplo, pues obviamente hoy Floridablanca está dando un paso importante y está dando un ejemplo a nivel nacional porque va hacer de los pocos municipios en aprobar este proyecto de acuerdo, falta mucho por hacer todavía compañeros y a medida que vayamos avanzando tenemos que irnos comprometiendo en salvar nuestro planeta, es el hogar de nuestros hijos, nuestros nietos y tenemos que pensar en que ellos también tienen el derecho que tuvimos nosotros a vivir en un ambiente limpió, saludes le mando la senadora, ahí les mando ese detalle, después vienen las pipas no se preocupe y de verdad agradecerles compañeros por ese voto tan importante y invitarlos a que sigamos adelante y trabajando por nuestro medio ambiente que es muy importante, de verdad que agradecerle en nombre del partido alianza Verde a nombre del futuro de nuestros hijos, porque es que aquí estamos trabajando hacia futuro y estamos preparando un mejor planeta a nuestros hijos, entonces hagamos con responsabilidad, falta mucho por hacer como les decía, pero nos toca ir paso a paso e ir dando el ejemplo, que Floridablanca sea el ejemplo a nivel nacional, como le decía algunos municipios ya

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Página 16 de 39</p>

lo han aprobado también, en el congreso efectivamente se aprobó, en la asamblea y seguimos trabajando por nuestro medio ambiente y agradecerle nuevamente a todos, de verdad que muchísimas gracias por ese apoyo incondicional que tienen para con este proyecto, gracias presidente por el uso de la palabra."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "en efecto desde ya anuncio mi voto positivo por ese proyecto y amablemente el gesto que nos envía la senadora muchas gracias en nombre de esta corporación, tiene el uso de la palabra y con eso culminamos las intervenciones, el Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**."

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** Saluda a los presentes, expresa: "solamente es para exhortar a la administración municipal, ya que se encuentra presente, que no solamente este gran proyecto se quede en la administración municipal y en los entes descentralizados, si no que hagamos la participación extensiva hacia todos los restaurantes, todo el comercio de nuestro municipio, a todas las personas para que cojamos conciencia con este gran proyecto que ha Sido presentando por el partido Verde y nos reunimos con las bancada del partido del maíz, porque es una ideología de nuestro partido, cuidar nuestra madre tierra y desde ya anunciamos nuestro voto positivo, porque es una ideología de nuestro partido que hay que cuidar nuestra madre tierra, nuestra madre pacha, entonces vamos a votar positivo en bancada, entonces hay estamos unidos señor ponente cuide el planeta, muchas gracias."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el proyecto de acuerdo 010, se abre la discusión,avisa que se va a cerrar queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 010
-----------------	------------------------------------

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 39


AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "una vez aprobado este proyecto de acuerdo le pregunto a la plenaria si están de acuerdo para que se convierta en norma Municipal, para lo cual le ruego señor Secretario llamar a lista para su aprobación."

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
-----------------	------------------------

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Página 18 de 39

AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

Proyecto de Acuerdo No 013 del 08 de octubre del 2020 "por medio del cual se crea la tasa pro deporte y recreación. Se modifica y adiciona el Acuerdo 031 del 2019. Estatuto tributario municipal de Floridablanca y se le da cumplimiento a la ley 2023 del 23 de julio de 2020"

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "señor Secretario el 013 se encuentra el ponente con nosotros."

El Secretario General informa, si señor Presidente y le correspondió al Honorable Concejal Néstor Alexander Bohórquez Meza.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.170	Página 19 de 39


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Gracias señor Secretario, por favor dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo #013 del 08 de octubre del 2020."

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA A LA PONENCIA #013

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "una vez leída la ponencia quiero felicitar públicamente al concejal ponente, magistral esa ponencia y así mismo abro la discusión para su aprobación, continuamos en discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, señor Secretario por favor llamar a lista para su aprobación."

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO 013
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.170	Página 20 de 39


SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "una vez aprobada la ponencia por favor dar lectura al proyecto de acuerdo #013."


EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO #013

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "vamos abrir la discusión del proyecto#013, para lo cual me solicita el uso de la palabra el concejal ponente Néstor Alexander Bohórquez Meza."


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** Saluda a los presentes, expresa: "darle gracias a usted presidente Alfredo Tarazona por haberme asignado este proyecto, ya que igual que usted veníamos estudiando cómo aplicar este proyecto de acuerdo en el municipio de Floridablanca, usted también ya había hecho un estudio y un borrador del proyecto y por eso debo felicitarlo y darle las gracias por haberme asignado este proyecto, al igual que la Honorable Concejal María Mercedes Muñoz que veníamos estudiando este proyecto tan importante, que ya fue presentado en cabeza del ejecutivo por nuestro alcalde el Doctor Miguel Moreno, me refiero en este proyecto primero hablando del marco jurídico, es un proyecto que cumple con el orden constitucional del artículo 287 y el acto legislativo 02 del 2000, el artículo 313 de la Constitución, el artículo 338 y en cuanto al orden legal y nacional con el artículo 32 de la ley 136 del 94, el artículo primero de la ley 2023 del 23 de julio del 2020, el artículo 7 de la ley 819 del 2003, también dentro del marco jurisprudencial la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Página 21 de 39</p>

sentencia de 560 del 2015 de la corte constitucional, dónde habla que el derecho a la recreación y al deporte se encuentra ubicado en el acápite de los derechos sociales, económicos y culturales, adquiriendo el carácter fundamental representado una herramienta idónea para lograr la integración social de todas las personas incluyendo las que se encuentran en condición de discapacidad, como se leía en la ponencia, el objeto de este proyecto de acuerdo tiene como finalidad incorporar unas normas tributarias que facultan el recaudo de la tasa pro deporte, regular su inversión y con ello fortalecer el apoyo al deporte y la recreación que permita mejorar la infraestructura deportiva, la inversión y recreación y los programas para el fortalecimiento del deporte en Floridablanca, la ley 2023 del 2020 por el cual se creó la tasa pro deporte y recreación especialmente una herramienta de gestión fiscal para potenciar la promoción del deporte y la recreación en el nivel territorial, con lo cual podrán apalancarse programas y propuestas en especial e importancia en los planes de desarrollo y políticas públicas territoriales, importante decir que en comisión este proyecto también fue socializado y se le dio participación algunos representantes de las escuelas de formación deportiva, dónde muchos de ellos manifestaron las necesidades y prioridades que tiene el deporte en el municipio de Floridablanca, el tema del mantenimiento de escenarios deportivos en infraestructura, en el tema de los apoyos para los deportistas que nos representan a nivel departamental, nacional e internacional, que este proyecto de acuerdo está ajustado a la ley a la norma y a la Constitución y que encuentra todos los documentos anexos, como es la certificación expedida por el Secretario de Hacienda, en el cual se manifiesta que no hay implicaciones económicas, la ley 2023 del 23 de julio del 2020, la ordenanza 31 de 2020, el acta confís 042, por la importancia de este proyecto también en comisión le anexamos el análisis técnico, financiero, frente a la adaptación de la tasa pro deporte en el municipio de Floridablanca, este proyecto lo que busca en es ese 2.5 entre con una destinación específica y se cree una cuenta maestra para que esos recursos sean girados a ideflorida y tengan una destinación específica, lo importante y uno de los temas que hemos hablado siempre en las socializaciones, en los debates de control político con ideflorida, es la importancia y hoy queda nuevamente recordar la importancia de hacer la ruta del deporte en el municipio de Floridablanca, que hagamos esa ruta con el concejo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Página 22 de 39</p>


y la directora de ideflorida, por porque acá va haber un rubro que va ser claramente para lo que es apoyó, mantenimiento y construcción de infraestructura deportiva, esto quiere decir que este rubro en muchos escenarios deportivos de Floridablanca, muchas veces sus canchas y escenarios deportivos se dañan sus tableros, se dañan sus aros de baloncesto, se dañan su encerramiento, se dañan sus arcos,. entonces va a ver un rubro también específico para que todos esos escenarios deportivos que no necesitan una gran inversión se puedan hacer a través de ideflorida, otros que serán construcción y serán de grandes recursos pues se harán a través de infraestructura, es claro decirle que estos recursos tienen destinación específica y que van para apoyo a programas del deporte de educación física y recreación para la población en general, incluyendo niños, infantes, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y las personas en condición de discapacidad, apoyos a programas que permitan la identificación y selección de talentos deportivos, así como el desarrollo y fortalecimiento de la reserva deportiva orientados hacia el alto rendimiento deportivo convencional paralímpico del sentido económicos para los atletas y entrenadores medallistas en certámenes deportivos, apoyo en programa para los atletas de alto nivel competitivo y con proyección a él, adquisición de elementos e instrumentos básicos de formación deportiva, apoyo, mantenimiento y construcción en infraestructura deportiva, apoyo para la participación de atletas y deportistas en diferentes competencias a nivel nacional e internacional y apoyar programas enfocados en incentivar la salud preventiva mediante la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y saludable y lo más importante, que se destinará el 20% de los montos de los recursos de esta tasa para refrigerio y transporte para los jóvenes y niños en condición de pobreza y vulnerabilidad que pertenezca a las escuelas gratuitas del instituto de deporte y recreación ideflorida, viendo todo este análisis y viendo la proyección que para el año 2021 ideflorida tendrá una proyección de 1762, 639, 350, por recaudo de la estampilla para el 2022, 2005, 970, 875, para el 2023, 2130, 177, 111, lo que quiere decir es que esto va a estar distribuido en 8 rubros de los cuales ideflorida ya va tener recursos para lo más importante, apoyar nuestros atletas, apoyar a nuestros niños, jóvenes y adultos, adultos mayores, a los atletas y personas en condición de discapacidad, por estas razones y habiendo socializado y dándole la importancia a este proyecto de acuerdo, invito a los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 39

Honorables Concejales a votar positivo este proyecto de acuerdo ya que le estamos dando cumplimiento a la ley 2023 y algo muy importante, se está abriendo un gran espacio que venía solicitando nuestros entrenadores, nuestros deportistas, de que el municipio de Floridablanca los apoyará en las diferentes participaciones a nivel departamental, nacional e internacional y que hubieran unos recursos con destinación específica para que estos deportistas puedan representar dignamente a la segunda ciudad del departamento Santander Floridablanca, muchas gracias señor presidente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "con todo gusto compañero, entonces continuamos en la discusión, considero pertinente que está la directora de ideflorida **TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS** para que nos acompañe en su intervención."


La Doctora **TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS** Saluda a los presentes, expresa: "tal vez como lo señaló el concejal ponente el concejal Néstor Bohórquez, esta tasa pro deportes es una muy especial oportunidad que se nos da para apalancar un conjunto de áreas que van a fortalecer el deporte en Floridablanca, siempre hemos dicho de la importante y especial intención que se tiene a llevar a nuestros deportistas hacia el alto rendimiento y genere posibilidades, pero hacer todo eso lo que requiere es recursos y recursos que permitan a los diferentes grupos poblacionales acercarlos al deporte y la recreación y con un conjunto de elementos y posibilidades que dentro de la actual proyección no teníamos apalancado financieramente, así que precisamente como lo expresaba hace unos minutos el señor Ponente, la posibilidad de tener recursos que dispongan una necesidad muy sentida en el municipio como es la recuperación de escenarios deportivos con inversiones de bajo costo pero de alto impacto, la posibilidad también que significa la adquisición de elementos deportivos para nuestros deportistas que no la teníamos financiada, solamente teníamos considerada el plan de desarrollo la meta de elementos deportivos para instituciones educativas, esa posibilidad tan bonita que se da para hacer proceso con financiación para escuelas y clubes deportivos, para niños de vulnerabilidad de financiar el transporte y refrigerio, nos está dando de hacer más proceso en el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.170	Código: 110-01-05
		Página 24 de 39

tema del deporte y de llegar de una forma más coordinada y con más impacto a la población, así que invitarlos y agradecerles su respaldo a esta iniciativa, sus efectos fiscales son a partir del primero de enero del próximo año, lo que les mencionamos del estudio financiero, pues es una proyección que ha hecho nuestro contador, igual de la ejecución ustedes mantendrán total conocimiento de las ejecución que tengamos, pero agradecer mucho que nos respalden con esto, de verdad que va a impactar mucho el sector del deporte del municipio."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "gracias Doctora, continuamos en la discusión, tiene el uso de la palabra la Concejal Milady Tovar."


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "realmente viendo este proyecto de acuerdo me parece muy interesante para el municipio de Floridablanca, pero con muchas dudas también y con grandes preocupaciones, otra tasa más, otro impuesto más para los florideños, obviamente yo sé que estos recursos están muy bien administrados pero necesitamos realmente un compromiso fuerte y tengo algunas cosas para que no nos pase como la sobre tasa ambiental o la sobre tasa Bomberil que a veces no tenemos claro en dónde es que se invierten estos recursos en nuestro municipio, en esta tasa como yo veo y como lo dijo el señor mi compañero Néstor que es el ponente del proyecto y lo dejo muy claro, aquí dentro de uno de los considerandos que es el número 7 incluye a todos en situación de discapacidad que me parece muy bien y que siento que en Santander, no sé si ustedes tengan claro pero tenemos el equipo de fútbol de amputados y para ir a los mundiales o para ir al nacional de amputados, para ellos ha Sido bastante difícil porque no se les apoya, lo otro es que dentro del acuerdo vemos que se van hacer o sirven para hacer mantenimientos y construcciones estructuras deportivas que me parecen importantes como lo habíamos hablado la semana pasada, sobre todo en nuestros escenarios deportivos, entonces siento que es un compromiso grande frente a esta nueva tasa para que podamos arreglar todos los escenarios deportivos o gran parte de los escenarios deportivos porque son muchos, pero con esta sobre tasa sabemos que podemos empezar hacer esto que es importante para los jóvenes de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.170	Código: 110-01-05
		Página 25 de 39


Floridablanca, algo que me inquieta un poco es aquí habla que se va a dar un monto para los recaudos de refrigerio y transporte, dice que estén registrados ante el instituto de recreación y deporte ideflorida, los que estén registrados ahora, como se va a abrir esa convocatoria o como se va hacer, porque eso es una tasa que rige a partir del año entrante, entonces de qué manera las personas que no estén registrados en ideflorida lo puedan hacer para que puedan ser beneficiados de este auxilio y el otro es el tema de cómo se va hacer la transferencia, se va hacer un convenio, se va hacer un contrato, veo que en el tema fiscal el que va hacer el regulador pues obviamente va hacer la contraloría Municipal, pero no sé si esto se va a manejar cómo se maneja la sobre tasa Bomberil que se maneja la transferencia o se hace el convenio como con los bomberos de la tasa Bomberil dónde hay un convenio y en ese convenio sí creo que si ese convenio es importante que hagamos el plan de inversión y Plan de acción para que no nos pase de que después no tengamos controles específicos de esta sobre tasa en el municipio de Floridablanca, era eso señor presidente muchas gracias por el uso de la palabra."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Saluda a los presentes y expresa: "aquí hay algo claro y es que se trata de adoptar una norma nacional, se trata además de lo que nos causa temor a nosotros casi siempre cuando vamos a votar un proyecto el tema de tributos porque genera un costo político y entonces muy seguramente vamos a decir no porque aquí vamos a sufrir un desgaste porque estamos imponiendo una carga tributaria a un grupo poblacional del municipio de Floridablanca, en este caso pues miremos que se trata es de convenios, unos convenios que se firmen, hay que dejarlo claro para la gente que nos ve a través de las redes, un tributo sobre todos los ciudadanos, sino es sobre los contratistas que firman el convenio, entre los convenios que se vayan a firmar, se manejara igual como se está manejando la estampilla pro ancianos y la estampilla pro cultura, el tema de la estampilla pro cultura el Municipio recauda y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 26 de 39</p>


le gira a la casa de la cultura piedra del sol le gira los recursos a la casa de la cultura de igual manera como se recauda la estampilla pro ancianos se le gira a la Secretaría de desarrollo social para sus programas sociales, aquí se da de la misma forma, el Municipio recauda y le gira, una vez recaude gira los recursos a la casa de la cultura, no siquiera hay necesidad de adicionarlos doctor Barón, se giran porque corresponde de una vez ya a ideflorida, así sería el sistema de recaudo y de girarlos, pero hay que dejarle claro a la comunidad de Floridablanca que es solamente para los convenios, a mí no me preocupa de verdad el manejo de estos recursos mientras esté la Doctora Tavera, porque lo ha demostrado con los pocos recursos que ha tenido, como lo dije en la comisión y no se trata de dar cepillo, sino Doctora de que los recursos se van a manejar excelentemente, si con lo poquito que tiene a demostrado que los ha utilizado muy bien, que ha llegado a las clases que más lo han necesitado, que se ha valido los medios electrónicos, que se apoya en el personal profesional que tiene para sacar adelante esta entidad y no solo con las escuelas de formación deportiva, sino también con el tema del adulto mayor y otros tema, pues la verdad no le causó temor aprobar estos cuando se ven reflejados en la calidad de vida de los ciudadanos de Floridablanca, ya miraremos en su momento si llega algún director a otro periodo de gobierno que no de la talla, miraremos como se reduce, porque aquí hay que decirlo y se aprobó la máxima tasa que daba, ahí nos permitió un lapso de fluctuación, se dejó la más alta porque hay confianza Doctora en la administración que usted está haciendo a ideflorida, entonces esperamos que esto continúe así, ojalá la tengamos a usted estos 4 años de periodo de gobierno y hay tranquilidad de que los recursos que van a girar allí van hacer muy bien manejados, sé que usted tiene la intención de trabajar con los colegios pero con los recursos que tenían no había habido la posibilidad, me refiero a la escuela deportiva dentro de los colegios, que los mismos docentes le ayuden hacer ese reclutamiento de estos muchachos que nos puedan apoyar en descubrir nuevos talentos deportivos y porque no decirlo que el día de mañana sean nuestros deportistas de alto rendimiento y que le den también muchas más relevancia al deporte de Floridablanca, que no se nos quede aquí en vitrinas como ocurrió con el tema del squash cuando 500 millones en un tema de squash aquí en Floridablanca el squash pues poco lo conocemos, yo creo que el único que lo práctica es mi amigo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.170	Página 27 de 39

guache el resto nadie más lo práctica aquí en Floridablanca, por eso se puso tan contento cuando trajeron el campeonato mundial de squash acá al cerro del santísimo, entonces señor presidente y compañeros de verdad yo anuncio mi voto positivo a este proyecto de acuerdo cómo lo dije con la tranquilidad que no es una imposición tributaria más para toda la ciudad de Floridablanca sino un tema de convenios, con la tranquilidad que la que está al frente de esta cartera es la Doctora Tavera y que ha demostrado que los recursos se pueden optimizar y manejar bien, con la tranquilidad de que estamos votando un proyecto que es jurídicamente viable para el municipio de Floridablanca, no tiene ningún problema jurídico, pero además como lo digo es conveniente para el municipio de Floridablanca, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA** Saluda a los presentes, expresa: "aquí siento inmensa alegría que nuestro municipio se vaya adoptar esta ley 2020 del 23 de julio del 2020, si bien es cierto es uno de los primeros Municipios en adoptar esta ley y decirles que el departamento de Santander fue el primer departamento en adoptar esta ley, esta ley es una de las leyes más sociales del país y cuya autora es la Honorable representante Norma Hurtado del partido de la U, Doctora Tatiana ya que está acá de verdad en este gobierno ya no van a ver más excusas para no invertir en el deporte en nuestro municipio, acá debemos apoyar a todos los deportistas en condición de discapacidad, deportistas de alto rendimiento, apoyar las escuelas de formación, adecuar y mantener todos los escenarios deportivos que están en nuestro municipio, como mamá de dos hijos que tengo estoy totalmente convencida que el deporte es la mejor forma de ocupar el tiempo libre en nuestros niños, niña, jóvenes, adolescentes, para evitar que se nos pierdan en las drogas, entonces desde ya señor presidente y compañeros, anuncio mi voto positivo a este gran

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 39

proyecto de acuerdo, muchas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: "nuevamente quiero hacer la claridad sobre este proyecto de acuerdo, este proyecto de acuerdo en su artículo 8 habla claramente que va hacer una cuenta maestra especial y transferente, los recursos que llegan de este recaudo en los 10 días del mes vencido siguiente van hacer girados al instituto del deporte y recreación ideflorida, esto que quiere decir, que se crea una cuenta maestra especial para trasferir esos recursos y como en mi intervención lo dije, tienen destinación específica, no pueden ser utilizados para nada más, sino para su destinación específica que vienen 7 numerales claramente y viene un parágrafo dónde nos habla del 20% que tiene una destinación específica como lo decía yo, lo más importante para esos niños, adolescentes y jóvenes en extrema pobreza y vulnerabilidad que a veces no pueden practicar un deporte, porque no tienen como trasladarse hacia los escenarios deportivos, no tiene para un refrigerio y no tienen para la posibilidad de estar en una escuela de formación deportiva, lo otro importante como se manifestó, esto excluye a los contratos de educación, salud y a los contratistas o personas naturales, porque había una desinformación que decía que otra vez un 2.5 para el contratista o persona natural, esto no va hacer así y el parágrafo es claro, dónde nos habla de las excepciones, entonces es impresionante decirle eso, decirles que también cuando hicimos toda esta socialización durante varios tiempo en la comisión se recordó que Floridablanca le quedaba un reto grande a nuestra directora que era apoyar todos los deportes y que esto no iba para un solo deporte, sino para todos los deportes, Floridablanca cuenta ahorita con 15 entrenadores de alto rendimiento en la diferentes modalidades como son, velas, yudo, patinaje, para atletismo, ciclismo, atletismo, tenis de campo, bicicross, fútbol, fútbol sala y patinaje, cuenta con 17 deportistas de alto rendimiento en diferentes disciplinas, porque lo que hemos dicho y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

manifestado es que esto es de inclusión, esto debe ser participativo y es para todas las disciplinas y todos los deportes cómo se lo manifestaron los entrenadores que asistieron y los delegados de las diferentes escuelas de formación deportiva, entonces es de resaltar que Floridablanca tiene 17 deportistas de alto rendimiento, en para natación, yudo, atletismo, lucha olímpica, natación de carrera, para natación, boxeo, gimnasia, para atletismo, tejo, entonces como ustedes pueden ver Honorables Concejales el deporte en Floridablanca maneja muchas disciplinas, tenemos entrenadores de alto rendimiento que en este momento están contratados por indersantander, tenemos deportistas que reciben auxilios por parte del departamento y por eso es importante que se apruebe este proyecto de acuerdo, haciendo toda la salvedad y claridades que por eso se dejó el valor máximo de recaudo, porque consideramos necesario, porque se va a trabajar por nuestra niñez, nuestra juventud, nuestros adultos y adultos mayores y bien como lo manifestaba el Honorable Concejal Salvador Molina, en algún momento o en algún periodo dónde no se vea que se está manejando bien el deporte, que se estén haciendo bien las cosas, pues se presentará un proyecto de acuerdo en el concejo municipal para bajar está tasa, entonces creo que está resuelta todas las inquietudes, no sé si hay otra inquietud o hay algo más pendiente señor presidente."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** Saluda a los presentes, expresa: "no había tenido la oportunidad de estar con ustedes acá presentes, primero que todo el deporte como siempre lo hemos venido diciendo y lo vengo diciendo también, el apoyo al deporte florideño a los niños, jóvenes, en el cual no han podido muchas veces poder disfrutar de deportes a nivel nacional porque, porque ideflorida no ha podido en otra administración pasada a los deportistas florideños no los apoyaron, apoyaban a otros deportistas fuera de Floridablanca, como lo decía el compañero Salvador ahorita, entonces de verdad esperamos en esta administración que usted apoye a los deportistas de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 30 de 39</p>

Floridablanca, cuando se abran estas dependencias de ir a participar a nivel nacional a nivel internacional, donde los deportistas no tengan que venir a colocar aquí la tasa para recoger unos pesos o vienen acá con sus rifas, para nosotros los corporados también colaborarles y siempre tener que estar pidiendo limosna, para un deportista es difícil, triste que un deportista y los deportistas de Floridablanca tengan que estar pidiendo limosna sabiendo que entran recursos para ideflorida, entonces hay que tratar de aprovechar estos recursos Doctora, con aquellos deportistas de alto rendimiento, aquellos jóvenes que están empezando también con sus nuevos deportes, donde en el cual va hacer la cara para Floridablanca, no que después cuando los deportistas hacen su limosna, piden y sacan el pecho por Floridablanca, después si viene la administración pecho por Floridablanca, quiero decirlo claro que no, que hay que sacarle de acá los recursos propio ideflorida, que los deportistas no tengan que venir hasta acá al concejo o armar sus carpas para que la gente le dé plata para recoger los recursos, entonces algo que le quería dejar claro Doctora de verdad, esperamos que estos deportistas tengan su apoyo, que no estén quejándose, que estén en las emisoras pidiendo limosna en las mismas emisoras de Floridablanca, entonces sí quiero dejar muy claro eso Doctora, que no se olviden de estos deportistas de Floridablanca en la cuál va hacer nuestro futuro, muchas gracias vicepresidente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Doctora **TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS**

La Doctora **TATIANA DEL PILAR TAVERA ARCINIEGAS** expresa: "un agradecimiento a todos los Honorables Concejales por las generosas palabras con ideflorida y con lo que hace la suscrita, al concejal Esparza y a la concejal Milady, una invitación especial y me uno a lo que han manifestado de la importancia de apoyar todas las disciplinas deportivas, todos los deportistas, necesitamos su ayuda, es importante que las organizaciones que hacen deporte que no se han reconocido ante ideflorida lo hagan, no les cuesta nada, lo pueden hacer el cualquier momento, en nuestra página web está publicada la resolución 034 del 2020 donde están uno a uno los requisitos que deben cumplir, los formatos que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 39


deben diligenciar para que tengan su reconocimiento deportivo ideflorida, una de las situaciones por la que a veces la gente no puede acceder a ciertas posibilidades, a veces está relacionada por el cumplimiento de ciertos requisitos jurídicos y para las personas interesadas en consolidarse sus estructuras deportivas hay una inquietud o hay algo que no comprendan o hay algo que se les dificulte, tenemos total disponibilidad de hacerles la orientación que requiera, nos mandan un correo electrónico, agendamos una cita con todas las medidas de bioseguridad nos contactamos y lo ideal es estos casos, lo que pretendemos es que lleguemos a feliz término en qué la organización deportiva obtenga su reconocimiento ideflorida, estamos totalmente a tiempo concejal Milady, concejal Esparza para las personas que ustedes conozcan que de pronto no se hayan organizado en temas deportivos no les cuesta nada, una invitación especial para que nos ayuden a difundir esta información porque esto nos va a permitir que el apalancamiento de los recursos que trae la tasa pro deporte vigente a partir del primero de enero puedan llegar a ellos, sino están constituidos, sino tienen el reconocimiento ideflorida, tenemos un bache jurídico que lo va a impedir, tenemos toda la disposición de dar cumplimiento a estas estipulaciones, necesitamos que la comunidad Florideña interesada, que los grupos organizados, nos ayuden con esa parte para que obtengan ese reconocimiento deportivo ideflorida, estamos de puertas abiertas para apoyarlos en ese proceso y pues será un trabajo mancomunado precisamente para que lleguemos a lo que usted manifestaba concejal Esparza, que nuestra apreciación es llegar al alto rendimiento, pero nos toca cada uno poner de su parte, es eso presidente, muchas gracias."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** continuamos en la discusión del proyecto de acuerdo #013 Se abre la discusión, avisa que se va a cerrar queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE
-----------------	--------------------

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 32 de 39</p>

	ACUERDO 013
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "le pregunto a la plenaria si desea que se convierta en norma Municipal, para lo cual le ruego señor Secretario llamar a lista para su aprobación."

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

--	--


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 33 de 39</p>

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "continuemos con el siguiente proyecto #016 para lo cual le ruego que de lectura a la ponencia."

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA A LA PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO #016


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	Código: 110-01-05
		Página 34 de 39

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "se abre la discusión, aviso que se va a cerrar queda cerrado, señor Secretario por favor llamar a lista para su aprobación."

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO 016
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS AUSENTES	01


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Página 35 de 39</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "una vez aprobada la ponencia, favor dar lectura al proyecto de acuerdo #016."

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO #016

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "entonces vamos abrir la discusión del proyecto de acuerdo #016, para lo cual me solicito el uso de la palabra el concejal Néstor Bohórquez."

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: "gracias por asignarme este proyecto #016 por medio del cual se realizan unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos y apropiaciones del municipio de Floridablanca, sección instituto para la recreación y el deporte en el municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, aclaro que en la parte de comisión señor Secretario para que tome atenta nota hicimos la proposición en el tema que figuraba ley 1819 y en la cual dejamos en proposición ley 819 del 2003, de pronto al transcribir cometieron, pero ya eso quedó en comisión, este proyecto de acuerdo se ajusta al orden constitucional en su artículo 313, artículo 315, 338, de la Constitución en cuanto al orden legal y nacional la parte de la ley 136 de 1994, la ley 1551 del 2012, el decreto 111 de 1996, en la parte Municipal al acuerdo 079 de 1995, importante decir que en el acuerdo 01 del 10 de enero del 2020 por la junta directiva fueron aprobados los ingresos y gastos de ideflorida para la vigencia 2020, que estos ingresos fueron aprobados por 1858 millones doscientos treinta tres mil cuatrocientos ocho, que está el acuerdo de la junta directiva 002 del 10 de enero del 2020, el objeto de este proyecto de acuerdo tiene como finalidad incorporar unos recursos del balance de la vigencia 2019 que se adicionarán para cubrir gastos de funcionamiento, por valor de ciento nueve millones quinientos noventa mil cuatrocientos setenta y siete pesos y gastos de inversión por un valor de sesenta y cuatro millones ochenta y siete mil cincuenta pesos moneda


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Página 36 de 39</p>

corriente, importante decir que esto es una adición presupuestal que viene con destinación específica para gastos de funcionamiento y para inversión, este proyecto cumpliendo con todas las normatividades legales, constitucional y que es una adición que tiene todos los documentos anexos, certificado de la Secretaría general administrativa de ideflorida, la solicitud de la adición del Secretario de Hacienda, el acta del concejo municipal de confis 034 y que se ajusta a toda la normatividad a toda la ley, a toda la Constitución, anuncio señor presidente e invito a los Honorables Concejales acompañar este proyecto de acuerdo que es una adición presupuestal con destinación específica de los recursos del año 2019 del instituto de recreación y deporte ideflorida."

El Presidente Honorable Concejales **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "continuamos en discusión del proyecto de acuerdo 016, avisa que se va a cerrar queda cerrado."

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 016
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.170</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 37 de 39</p>


RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "gracias señor Secretario, le pregunto a la plenaria si están de acuerdo que se convierta en normal Municipal, para lo cual le ruego señor Secretario llamar a lista para su aprobación."

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.170	Código: 110-01-05
		Página 38 de 39

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "una vez aprobada la solicitud de que se convierta en normal Municipal el proyecto de acuerdo, le solicito que continúe con el orden del día."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

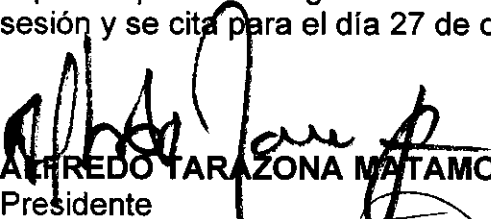
El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.170	Código: 110-01-05
		Página 39 de 39

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:45 A.M, se levanta la sesión y se cita para el día 27 de octubre del 2020 a las 8:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAMES
 Secretario General

Elaboró: Leidy Flórez
 Revisó: Saily Villarreal